

LA EXPERIENCIA DE LAS CONSULTAS NACIONALES EN CUBA

“Un planeta saludable para la prosperidad
de todos: nuestra responsabilidad”



2-3 JUNIO 2022
ESTOCOLMO

UN PLANETA SANO PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS:
NUESTRA RESPONSABILIDAD, NUESTRA OPORTUNIDAD



LA EXPERIENCIA DE LAS CONSULTAS NACIONALES EN CUBA

“Un planeta saludable para la prosperidad
de todos: nuestra responsabilidad”



Este texto es un resumen ejecutivo de los debates acontecidos en el marco de las consultas nacionales de Cuba hacia la cumbre Estocolmo+50 durante los meses de mayo y junio del 2022.

Su desarrollo fue coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, con el acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el apoyo del Gobierno de Suecia y de Kenya.



CONTENIDO

● 1.0 El proceso Estocolmo +50.	9
● 2.0 Proceso de consulta en Cuba.	13
2.1 La Conferencia de Estocolmo 1972, relevancia y repercusión en Cuba.	14
2.2. Desarrollo del proceso nacional.	14
● 3.0 Aspectos relevantes de la consulta.	17
3.1 Diálogo de Liderazgo 1 “Reflexionando sobre la necesidad urgente de acciones para lograr un planeta saludable y la prosperidad de todos”	17
3.2 Diálogo de Liderazgo 2 Lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID).	20
3.3 Diálogo de Liderazgo 3. Acelerar la implementación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la década de acción y entrega para el desarrollo sostenible.	26
● 4.0 El proceso virtual.	33
● 5.0 Sinergias: otros procesos relevantes a las Consultas Nacionales.	41
● 6.0 Resumen y acciones de seguimiento.	45
● 7.0 Documentos clave.	51



1.0

EL PROCESO ESTOCOLMO +50.

La Asamblea General de la ONU acordó convocar una reunión internacional titulada “*Estocolmo+50: un planeta saludable para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad*”, que se celebró en Suecia, Estocolmo, los días 2 y 3 de junio de 2022. El Gobierno de país fue el anfitrión de la reunión, con el apoyo del Gobierno de Kenia.

La reunión conmemoró los 50 años de la convocatoria y realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972) y sirvió para celebrar también el cincuentenario de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Asimismo, estuvo diseñada para ayudar a acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para impulsar vías hacia una recuperación sostenible de la pandemia de COVID-19.

La celebración internacional estuvo antecedida de consultas nacionales. El objetivo de estas consultas consistió en estimular un diálogo inclusivo de toda la sociedad y el gobierno sobre los temas principales de Estocolmo+50, en su relación con cada contexto nacional.

Los diálogos se propusieron integrar múltiples partes interesadas con un enfoque que produjera recomendaciones que contribuyan a fortalecer la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, basadas en las experiencias e ideas de las personas, enfocadas en “*Un planeta saludable para la prosperidad de todos.*” Las cuales proporcionaron plataformas presenciales y virtuales para presentar y promover ideas, conocimientos e innovaciones que:

- Puedan contribuir a una visión global compartida sobre cómo lograr un planeta saludable y prosperidad para todos, mientras se acelera el progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Acuerdos Ambientales Multilaterales, a través de una recuperación verde inclusiva.
- Ofrezcan recomendaciones claras para los gobiernos, la sociedad civil y la sociedad en general sobre acciones prioritarias.

Con este fin, se proporcionaron preguntas orientadoras dirigidas a facilitar las discusiones sobre una amplia gama de temas relevantes para los principales diálogos de liderazgo y para las políticas nacionales y sectoriales adaptadas al contexto de cada país. En el formato para las consultas, se identificaron tres **Diálogos de Liderazgo** principales:

1. Reflexionando sobre la necesidad urgente de acciones para lograr un planeta saludable y la prosperidad de todos.

2. Lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

3. Acelerar la implementación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la década de acción y entrega para el desarrollo sostenible.







2.0

PROCESO DE CONSULTA EN CUBA

CONSULTAS NACIONALES

1629 participantes (eventos presenciales+ datos de 5 territorios)

51% mujeres

41% jóvenes (0-30 años)

14 Provincias + 1 municipio especial

+13 Sectores de la sociedad cubana representados
(incluyendo gobiernos nacionales, locales y extranjeros, ONGs, MYPIMES, academias, juventud, etc.)

Resumen de los principales tópicos debatidos en la consulta

- Actividades humanas en su relación con la naturaleza. Retos, acciones y buenas prácticas.
- Materialización del derecho a un medio ambiente sano y equilibrado que reconoce la Constitución de Cuba.
- Impactos de la COVID-19 y tendencias en la recuperación, con énfasis en sectores claves como agricultura, energía, seguridad alimentaria, agua, construcciones y turismo, el enfoque de **Recuperación "verde."**

En el siguiente [link](#) puede encontrarse un video resumen de las consultas nacionales Estocolmo +50.



2.1

La Conferencia de Estocolmo 1972, relevancia y repercusión en Cuba.

La Conferencia de Estocolmo celebrada en 1972, es considerada el punto de partida del derecho ambiental internacional. En ella se adoptó la Declaración de Estocolmo, que se considera la primera compilación de principios de este derecho. Se aprobó también el “Plan de Acción para el Medio Humano”, que impulsó el desarrollo de diversas iniciativas legales, incluyendo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (Convención CITES), y el Convenio sobre el Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos (Convención de Basilea). Cuba es Parte de estos dos instrumentos.

Otros resultados que trascienden hasta hoy de la Conferencia de Estocolmo se identifican con la designación del 5 de junio como el “Día Mundial del Medio Ambiente” y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El influjo de la Conferencia de Estocolmo está claramente reflejado en los primeros desarrollos del derecho ambiental en Cuba. Así la Constitución Cubana, proclamada en 1976, estableció en su artículo 27 que: *“Para asegurar el bienestar de los ciudadanos, el Estado y la sociedad protegen la naturaleza. Incumbe a los órganos competentes y además a cada ciudadano velar porque sean mantenidas limpias las aguas y la atmósfera, y que se proteja el suelo, la flora y la fauna [...]”*. Al pronunciarse de este modo, se convirtió en la primera constitución latinoamericana en proclamar tal deber social. Es también bajo esta influencia que se promulga la primera Ley del Ambiente de Cuba, Ley No. 33 de 10 de enero de 1981. *“Protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.”*

2.2

Desarrollo del proceso nacional

Desde el inicio de la consulta se realizó un llamado a propiciar un diálogo inclusivo que garantizara la máxima participación e involucramiento de toda la población; entre ellos, de sectores y grupos sociales con atención priorizada bajo las políticas nacionales (adolescentes y jóvenes, mujeres, adultos mayores, grupos de riesgo y vulnerables). También formaron parte del debate instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que trabajan en representación de dichos grupos.

El 19 de abril del 2022, iniciaron las consultas mediante comunicaciones dirigidas a todas las provincias, por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). Un encuentro virtual ocurrió el 29 de abril, con la participación de las provincias de Pinar del Río, La Habana, Mayabeque, Matanzas, Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba, Guantánamo y el Municipio Especial Isla de la Juventud.

Todos los territorios, gobiernos municipales y territoriales, fueron alentados a desarrollar sus propias actividades e iniciativas y se recibieron diversos reportes al respecto.

La **plataforma virtual** habilitada con este propósito, facilitó el desarrollo de acciones por esa vía, propiciando un mayor acercamiento e intercambio de diferentes actores. En este espacio virtual tuvieron lugar cuatro áreas de consulta siguiendo las tres líneas de los Diálogos de Liderazgo, a las que se adicionó una Línea integradora más centrada en el contexto nacional. El proceso virtual contó con 91 participantes y se formularon más de 100 comentarios. **Para más información, ver Sección 4 de este documento.**

Mediante estas consultas, se promovió un debate acerca de la implementación del marco legal establecido, en particular el texto constitucional (2019), que consagra el derecho ciudadano a un medio ambiente sano y equilibrado, interrelacionando en estas consideraciones a la Estrategia Ambiental Nacional, la Tarea Vida, la Contribución Nacionalmente Determinada, la Tercera Comunicación sobre Cambio Climático, la Estrategia para la transición hacia una Economía Circular y las acciones para la implementación nacional de los ODS.

Para ello, se tuvieron en cuenta **diversos documentos rectores** de la política nacional. **Una relación de los principales documentos y su localización en la web, puede examinarse en la sección 7 de este documento.**

Durante los intercambios, participaron organizaciones vinculadas a la agricultura, las energías renovables, las ciencias naturales y médicas, la comunicación social y la atención comunitaria, organizaciones juveniles, religiosas, estudiantiles, sindicales y de atención al adulto mayor. Concurrieron representantes de los sectores de energía, recursos hidráulicos, industria, seguridad alimentaria, forestal, ordenamiento territorial y urbano, transporte, construcción y turismo, entre otros.

Algunas organizaciones participantes en momentos diversos de la consulta.

- Cátedra del Adulto Mayor
- Varias micro, medianas y pequeñas empresas privadas (MiPYMES) y otros emprendimientos.
- Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba (UJC),
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC),
- Federación de Estudiantes Universitarios (FEU),
- Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), Brigadas Técnicas Juveniles (BTJ)
- Red de Jóvenes Caribeños ante el Cambio Climático
- Red Juvenil Ambiental de Cuba
- Centro de Estudios Sobre la Juventud (CESJ)
- Centro de Intercambio y Referencia Iniciativa Comunitaria (CIERIC) Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC)
- Sociedad Cubana de Botánica
- Sociedad Cubana para la Promoción de las Fuentes Renovables de Energía y el Respeto Ambiental (Cubasolar)
- Movimiento Juvenil Martiano.
- Central de Trabajadores de Cuba (CTC)
- Centro Félix Varela.
- Centro de Investigaciones de Estudios Internacionales (CIEI)
- Consejo de Iglesias de Cuba.

El proceso de consultas nacionales fue acompañado de una amplia difusión y visibilización en los medios de prensa y las redes sociales. El 10 de mayo tuvo lugar una conferencia de prensa (nacional y extranjera), sobre el avance de las consultas a nivel nacional y local.

En las diferentes sesiones de trabajo nacional hubo una representación variada de actores, incluyendo organizaciones juveniles, del adulto mayor, de los trabajadores, religiosas, representantes locales y de sociedades científicas, entre otros. Todas las consultas ocurrieron bajo un cuidadoso enfoque de género y la participación de mujeres en el proceso no solo fue importante, sino en muchos casos mayoritaria.





3.0

ASPECTOS RELEVANTES DE LA CONSULTA

3.1

Diálogo de Liderazgo 1: “Reflexionando sobre la necesidad urgente de acciones para lograr un planeta saludable y la prosperidad de todos”

Este diálogo fue concebido para destacar la urgencia de acciones clave para lograr un planeta saludable para todos, incluyendo consideraciones sobre la salud, la equidad, los derechos, las oportunidades laborales, el desarrollo ahora y en el futuro, y para toda la vida en la Tierra.

También ofreció un conjunto de interrogantes para explorar caminos de regeneración, recuperación, reequilibrio, renovación y reinversión, con vistas a transformar los compromisos en acción.

Se partió del reconocimiento de que mejorar la salud de la biosfera, requerirá cambios a gran escala durante los próximos 10 años, respaldados por niveles sin precedentes de cumplimiento de compromisos, ambición, acciones coordinadas y voluntad política.

El Diálogo propuso que debemos reconocer el valor intrínseco de la naturaleza, crear resiliencia y abordar las desigualdades, para lograr la prosperidad, los derechos y la dignidad para todos, incluyendo a las generaciones actuales y futuras.

Las preguntas orientadoras presentadas para este Diálogo, fueron las siguientes:

1-¿Cómo podemos restaurar y regenerar una relación positiva con la naturaleza? Enumere 2 o 3 buenas prácticas y caminos que le gustaría ver ampliados para permitir un cambio hacia un planeta saludable.

2-¿Cuáles son las acciones que usted (su grupo) tomaría para escalar el cambio hacia un planeta saludable? ¿Qué políticas/estructuras deben existir para que usted tome tal acción?

3-¿Cómo podrían los grupos vulnerables beneficiarse de políticas e iniciativas diseñadas para restaurar una relación más sostenible y resiliente con la naturaleza (que mitigue los riesgos de la naturaleza)?

4-¿Cómo podemos salvaguardar los derechos de las personas y la naturaleza, incluidos, entre otros, las comunidades locales, los defensores ambientales, las mujeres, los jóvenes, las generaciones futuras?

5-¿Cuáles son el conjunto de métricas e indicadores nuevos o priorizados que se necesitan para seguir nuestro progreso hacia un planeta más saludable y próspero?

objeto es alcanzar un estadio superior en la protección del medio ambiente, la calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales sobre bases sostenibles.

- La versión actual de la EAN (2021—2025) define como los principales problemas ambientales de Cuba:

- Degradación de los suelos.
- Afectaciones a la cobertura forestal.
- Contaminación.
- Pérdida de la diversidad biológica y deterioro de los ecosistemas.
- Carencia y dificultades con el manejo, la disponibilidad y calidad del agua.
- Impactos del cambio climático.
- Deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos.

- Para determinar estos problemas se han tomado en cuenta los siguientes criterios:

- Impactos en la seguridad alimentaria.
- Afectación de áreas significativas, por su dimensión y/o valores, del territorio nacional.
- Duración e intensidad del impacto producido en las áreas densamente pobladas.
- Afectaciones a la salud y la calidad de vida de la población.
- Efecto sobre los ecosistemas y los recursos biológicos.
- Los recursos y procesos sobre los que se producen con mayor fuerza los impactos del cambio climático.
- Percepción ciudadana (surgimiento de quejas, planteamientos, entre otros).

Como resultado del debate, se recomendaron acciones por los diversos actores consultados, que incluyeron:

Contexto Nacional

Para profundizar en este Diálogo desde la perspectiva nacional, se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- La aprobación de la nueva Carta Magna el 24 de febrero de 2019, donde por primera vez se incluye- a nivel constitucional- el reconocimiento del derecho a un medio ambiente sano y equilibrado, para todos los cubanos y cubanas.

- Las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos, en particular al Eje Estratégico “Recursos Naturales y Medio Ambiente”, donde se establecen tres Objetivos Generales y 21 Objetivos Específicos relevantes al debate de la agenda ambiental nacional.

- La Estrategia Ambiental Nacional (EAN), como documento rector de la política ambiental cubana, que establece los principios en los que se basa el quehacer ambiental nacional, caracteriza los principales problemas ambientales del país y propone las vías e instrumentos para su prevención, solución o minimización. Su

- Fortalecer la implementación de la Tarea Vida en su articulación con el Macroprograma de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

- Considerar los resultados de la consulta en la implementación de la Estrategia Ambiental Nacional y las correspondientes estrategias sectoriales y territoriales.

- Reforzar los sistemas de trabajo (reuniones de chequeo, rendición de cuenta a los consejos de dirección sobre temas ambientales, gestión de procesos por indicadores y metas asociados a los ODS, hasta el nivel municipal y por cuencas hidrográficas).

- Transversalización, en todos estos esfuerzos, de los enfoques de género.

- Considerar en las políticas el posicionamiento en estos temas de los grandes conglomerados religiosos, a nivel mundial y nacional.

- Promover mayor participación popular en el cuidado del entorno, principalmente entre las nuevas generaciones.

- Aumentar la interrelación de estos trabajos con el Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba.

- Perfeccionar los mecanismos de concertación interinstitucional perfeccionados, incluyendo una mayor vinculación intermunicipal.

- Incrementar la relación entre organismos y la sociedad civil con metodologías participativas.

- Fortalecer la estructura municipal y de trabajo comunitario para lograr una mayor proactividad en la protección, cuidado y control del medio ambiente y la biodiversidad.

- Generalizar de las consultas públicas como espacios de participación.

De acuerdo con las políticas existentes y propuestas realizadas en la consulta se identificaron, por categorías (territorio, grupo etario y rol social) y grupos vulnerables, algunos de los beneficios que se obtienen o esperan obtener como resultado de las políticas e iniciativas que se implementan o recomiendan, conforme se reflejan en la siguiente Tabla:

Fortalecer la atención a la salud y mayor calidad y condiciones de vida.

Propiciar mayor resiliencia.

Alcanzar mayores resultados en las áreas de la seguridad alimentaria e hídrica.

Generación de nuevos empleos, entre los que se incluyen los nuevos actores económicos.

Mayor tranquilidad, disfrute del paisaje y el ocio.

Mayores oportunidades para los emprendimientos económicos sustentables.

Facilidades para acceder a formación sobre políticas y temas medioambientales.

Mayor visibilidad, comunicación, generación de articulación e implementación de buenas prácticas

Identificación real y efectiva de actores, así como sus roles y responsabilidades en el proceso de evaluación, implementación, monitoreo y seguimiento.

Diversificación e inclusión de grupos sociales en las políticas (niños/as, mujeres, personas con discapacidad, adultos/as mayores).

Algunas propuestas identificadas, desagregadas por grupos sociales y área, se reflejan a continuación.

Comunidades locales

Autonomía para decidir sobre temáticas locales. Garantizar que las comunidades puedan participar activamente en la decisión del uso de los fondos de la contribución al desarrollo local.

Defensores Ambientales

Derecho a ser escuchados por las autoridades competentes a diferentes instancias, que les respondan a tiempo y en forma adecuada. Derecho a réplica cuando sientan que no tuvieron una respuesta aceptable. Oportunidad de asociación para cuando formen comunidades de interés común, puedan acceder a fondos y accionar en grupos. Oportunidad real de ser escuchados y de tener respuesta.

Mujeres

Derecho a vivir del trabajo de los cuidados desde la corresponsabilidad. Igual derecho a emprender. Que las mujeres puedan tener emprendimientos ambientalmente saludables.

Humanización del trabajo. Incentivar el trabajo a las mujeres. Reconocimiento de la labor de la mujer en el núcleo de familia.

Concientización del núcleo familiar de las labores domésticas (distribución de tareas).

Jóvenes, niños y niñas

Derecho a disfrutar de un ambiente sano. Fortalecer la capacidad del uso racional de los recursos que permite su correcto uso y el aseguramiento para las futuras generaciones. Participación en la toma de decisiones de forma responsable. Participación e integración en labores o acciones que se realicen en su entorno para proteger el medio ambiente.

Se debatió también sobre la necesidad de indicadores y métricas que permitan una evaluación efectiva de las acciones ambientales que se emprenden.

Métricas que se sugiere priorizar

- Indicadores relativos al género.
- Determinación de la huella ecológica.
- % de recuperación de residuos.

Nuevos indicadores propuestos

- Responsabilidad social empresarial de los nuevos actores económicos.
- % de materia prima reciclada (qué % de cada producto es reciclado).
- % de ciudades, asentamientos, poblados, municipios, provincias ecológicas verdes.

Otras propuestas

- Consumo de agua por unidad de producto, consumo y fuente de energía empleada para producir dicho producto.
- Estimación de las emisiones de GEI que se generan, la resiliencia de esta iniciativa a los impactos del cambio climático para que se sostenga en el tiempo, las maneras de mitigar los impactos en los ecosistemas y como se beneficia la comunidad cercana.
- Integrar las variables y diseñar una manera integral de medir la resiliencia y/o la adaptación al CC de comunidades y ciudades
- Indicador integral para conocer el nivel de percepción, conocimiento y apropiación de la sociedad en general, sobre los temas ambientales y del cambio climático.

3.2 Diálogo de Liderazgo 2: Lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

El Diálogo de Liderazgo 2 se centró en “Lograr una recuperación sostenible e inclusiva de la pandemia de COVID-19.”

Se abordaron aquí las acciones específicas necesarias para recuperarse de la pandemia y sus impactos adversos en las personas, el planeta y la prosperidad, y para volver a encaminar al mundo para cumplir los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS). Este Diálogo de Liderazgo también exploró la mejor manera de transformar los sectores de alto impacto de la economía.

Contexto internacional

Para este Diálogo, se partió del reconocimiento de que, dos años después de que el COVID-19 se propagó por primera vez en todo el mundo, los países y las comunidades todavía se están recuperando de los efectos de la pandemia. Se han perdido o desplazado más de cien millones de empleos en los sectores formal e informal; se han gastado billones de dólares para mantener a flote las empresas, las familias y las economías. La pandemia de COVID-19 ha tenido impactos devastadores en la seguridad alimentaria y la nutrición del mundo: más de 800 millones de personas en el mundo enfrentaron hambre en 2020, más de 160 millones más que en 2019.

Las familias y comunidades que viven en la pobreza y en contextos vulnerables ahora enfrentan desafíos de supervivencia aún más graves. La pandemia se ha cobrado un precio desproporcionado en mujeres y niñas y refleja la fragilidad del progreso en la igualdad de género. Muchos países en desarrollo y hogares enfrentan niveles crecientes de deuda inmanejable. Nuestro mundo actual continúa siendo más dividido, desigual e insostenible.



Desafortunadamente, gran parte de la infusión fiscal y monetaria sin precedentes solo ha reforzado la situación actual. El crecimiento de la población, la urbanización, los conflictos, el cambio climático, la degradación ambiental y los patrones cada vez más insostenibles de extracción, producción y consumo de recursos están poniendo a prueba la resiliencia de la Tierra. El medio ambiente en rápido deterioro amenaza no solo nuestro bienestar social y económico, sino también el logro de los ODS y la protección de los derechos humanos básicos.

Reconociendo la diversidad de enfoques, el Diálogo se propuso formular recomendaciones para lograr una recuperación sostenible e inclusiva en línea con los objetivos climáticos y de resiliencia a largo plazo, así como con los ODS. Las recomendaciones también se centrarían en las condiciones marco para un desarrollo respetuoso con el medio ambiente, sostenible, inclusivo y justo.

¹FAO, IFAD, UNICEF, WFP and WHO (2021). *The State of Food Security and Nutrition in the World 2021. Transforming food systems for food security, improved nutrition and affordable healthy diets for all*. Rome, FAO

Las preguntas orientadoras presentadas para este Diálogo, fueron las siguientes:

- 1-¿Cuáles son las prácticas de recuperación sostenible e inclusiva más prometedoras que están aplicando actualmente los grupos públicos, privados y de la sociedad civil a nivel individual, comunitario, de ciudad, regional y nacional? ¿Y cómo podríamos escalarlos?
- 2-¿Qué recuperación y prácticas preexistentes deben cambiarse para garantizar una recuperación inclusiva y sostenible?
- 3-¿Cómo nos aseguramos de que todos los países/comunidades puedan beneficiarse de las oportunidades derivadas una transición sostenible y justa?
- 4-¿Cómo podemos crear industrias y cadenas de suministro de mejor rendimiento para una transición justa hacia economías más sostenibles? ¿Qué sectores son los más críticos?
- 5-¿Cuáles son algunos de los compromisos y principios “responsables” que deben asumir los sectores clave de la industria y las instituciones financieras y de inversión?
- 6-¿Cuáles son los empleos verdes decentes del futuro? ¿Cuáles son las nuevas habilidades necesarias, qué se necesita de los negocios del gobierno de la academia?

Contexto Nacional

- En 2020, Cuba adoptó la *“Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19”*. Entre los principios que sustentan la Estrategia, se encuentra una *“Política ambiental activa en armonía con el ordenamiento social”*.
- La EAN 2021-2025 reconoce *“la convergencia de graves crisis, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la COVID-19”* y advierte que ello resalta *“la necesidad de apoyarse en políticas que contribuyan a impulsar la transición hacia un modelo socioeconómico que sea climáticamente neutro, resiliente y sostenible; lo que se ha denominado recuperación verde”*
- Las Proyecciones del Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático (TaVi), para el período 2021-2025, señalan que *“El impacto de la pandemia de la COVID 19, refuerza la necesidad de un enfoque renovado, más integrador y estratégico en la evaluación de los avances y retos en la implementación del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, con vistas a lograr una recuperación más verde, de manera que la crisis generada por la pandemia se convierta en una oportunidad para avanzar en desarrollo ambientalmente sostenible”* y consiguientemente, identifica entre sus Objetivos Específicos *“Considerar en su implementación la recuperación de los impactos de la pandemia de la COVID 19.”*

Entre las prácticas de recuperación y propuestas para su escalado que más se destacaron en los debates, se encuentran:

- Mayor aprovechamiento de las bondades de la naturaleza.
- Mayor transición energética renovable en la macro, meso y micro escala (autoabastecimiento energético local).
- Creación de vacunas como modelo de articulación entre la ciencia y la toma de decisiones.

Se discutieron, también, temas relativos a:

- Respeto y control de la aplicación de las legislaciones vigentes (ej.: localización de inversiones).
- Responsabilidad social de la empresa con la comunidad (compromiso en la participación de mejorar el entorno).
- Reevaluar la distribución del impuesto al desarrollo territorial de forma integral para disminuir vulnerabilidades.
- Educación y capacitación.
- Promoción y divulgación.
- Acceso a la información.
- Fortalecer y hacer eficiente la atención a la población.
- Emprendimientos locales (en las áreas vulnerables).
- Fortalecimiento de la gestión de organizaciones de masa.

Entre las prácticas negativas para la recuperación, se citaron:

- Algunas que pueden originarse a partir del contexto de pandemia, relacionadas al uso indiscriminado de productos químicos para el aseo y la desinfección de espacios o superficies comunes.
- El manejo inadecuado de residuos o medios de protección como guantes, mascarillas e hisopos.
- Reducción de financiamiento para solucionar temas ambientales.
- Aumento de desechos a partir del uso de más medios de protección.
- Relajamiento de las medidas de control.





Se sugiere promover prácticas encaminadas a la recuperación verde mediante:

- Compromiso con la formación, la capacitación y socialización del conocimiento. Incorporación a ese conocimiento de las pautas para una recuperación sana en los escenarios post COVID.
- Definir los puntos críticos de un sistema productivo para innovar en la transformación ambiental. Tomar en cuenta experiencias y prácticas del período de la pandemia, convertir estos problemas en oportunidades para una mejor gestión ambiental.
- Sistema de Banca Verde escalado y claridad en cómo acceder. Derivar del contexto de la pandemia, y los problemas económicos globales que seguirán presentes en los próximos años, una gestión más eficiente de los limitados recursos financieros que tributan a la gestión ambiental.
- Incorporar tecnologías más eficientes de ahorro de agua.

Entre los beneficios que pudieran obtener los países y comunidades en el proceso de transición sustentable, se reflejaron en los intercambios, los puntos siguientes:

- Para el caso de Cuba, continuar con los protocolos existentes hasta el momento y la reactivación de las vacunas. La incorporación en los planes de estudio de lo relacionado a minimizar los riesgos sanitarios con el enfoque de Una Salud, desarrollar las políticas gubernamentales y la tecnología de pesquisas médicas. Actualización continua del protocolo de tratamiento.
- Definición e internacionalización del concepto de Emprendimiento Verde y de las condiciones que deben generarse para que sean “verdes.”
- Realizar acciones para intentar colocar estos temas en el imaginario social.
- Reconocer que todos los sectores pueden generar empleos verdes. Se asocia a actitudes y a que sea un medio de vida, al tiempo que debe ser generador de bienestar y de nuevas habilidades (Conocimiento del marco legal, de las tecnologías).
- Generar entornos laborales sensibles al tema ambiental.
- Fortalecer relación gobierno-academia (Responsabilidad): creación y fortalecimiento de mecanismos de aprendizajes, acompañamientos, escalados).
- Distribución de beneficios (las personas locales deben tener beneficios de las acciones).
- Construir mejores prácticas de resiliencia.

- Alimentación de calidad más asequible.
- Mejor salud, calidad y condiciones de vida.
- Seguridad hídrica.
- Ambiente sano.
- Diversificación e inclusión de grupos sociales en las políticas (niños/as, mujeres, personas con discapacidad, adultos/as mayores).

Debate sobre responsabilidad institucional, industria y empresa

Destacaron, entre otras, las propuestas siguientes:

- Mayor visibilización de la responsabilidad de la administración pública en la búsqueda de alternativas más sustentables. Tener claro cuales sectores tienen la mayor pauta de incidencia en el desarrollo y que deben reforzar la dimensión ambiental, entre ellos: energía, agricultura, industria, construcción, minería, agua, turismo.
- Impulso constante a la ciencia y la innovación en el diálogo con la industria y las empresas.
- Paulatino cambio de mentalidad con relación al teletrabajo y trabajo a distancia. Mayor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Mayor integración con la industria nacional y aumento de la participación de esta, que permita la producción de elementos claves para la protección ambiental, la lucha contra la contaminación y la mejor gestión de los recursos naturales.
- Mayor independencia del sistema empresarial y ampliación de su objeto social.
- Dirigir esfuerzos industriales hacia áreas de desarrollo más limpias y verdes, promoción de energías renovables y mayor eficiencia energética en cada emprendimiento.
- Considerar más a fondo categorías como huella de carbono y huella hídrica y diversos sistemas de certificaciones, que estimulan el desarrollo de industrias más limpias.
- En el sector de la agricultura, se debe transitar a la circularidad, donde los desechos se incorporan para generar valor
- Articulación de los nuevos actores. Definir qué corresponde a la gran industria y al pequeño actor, en su interrelación con el medio ambiente y los recursos naturales.

Fueron identificados, por los diferentes actores, los siguientes compromisos y principios:

- Respeto del derecho a un medio ambiente sano y equilibrado, asegurando en sus acciones que no se comprometa la sostenibilidad ambiental.
- Deber de proteger el medio ambiente: Cumplimiento de las normas y las regulaciones establecidas para la protección del medio ambiente, en especial de las relativas a la salud y la higiene ambiental, los recursos naturales y el Patrimonio Natural del país.
- Prevención: Prioridad de las acciones que eviten o reduzcan la producción de un daño ambiental, mediante la adopción de medidas sobre bases científicas y con los estudios técnicos, económicos, sociales y comunitarios que correspondan.
- Contaminador-pagador: La obligación de, al realizar una actividad que por su naturaleza contamine el medio ambiente, contar con los medios y financiamiento que garanticen la rehabilitación o la reparación de este, como se encontraba antes de la intervención o un nuevo equilibrio.
- Introducción de sistemas de certificación y reconocimiento ambiental.
- Planes de producción y consumo sostenible.
- Responsabilidad social empresarial.
- Compromiso con la formación, la capacitación y socialización del conocimiento.
- Definir los puntos críticos de un sistema productivo para innovar en la transformación ambiental.
- Definir en qué área y ámbitos el país puede o no responder a una necesidad productiva y adoptar las decisiones correspondientes.

Los empleos verdes



En las consultas se debatieron los siguientes aspectos:

1. Colocar el tema en el imaginario social.
2. Todos los sectores pueden generar empleos verdes. Se asocia a actitudes y a que sea un medio de vida.
3. Convertirlo en un enfoque generador de nuevas habilidades y de bienestar.
4. Propiciar entornos laborales sensibles al tema ambiental.
5. Fortalecer la relación gobierno-academia (Responsabilidad): mecanismos de aprendizajes, acompañamientos, escalados.
6. Sector energía: más transición energética en la macro, meso y micro escala (autoabastecimiento energético local), como fuente importante de empleos verdes.
7. Gestión de residuos. Incorporación de cultura del reciclaje. Desarrollo de las opciones de valor agregado.
8. Aplicación de soluciones basadas en la naturaleza, los ecosistemas y comunidades, como base de nuevos empleos. Necesidades de capacitación en estas experticias.

Negocios: comprender estas actividades e identificar las opciones que permitan generar actividades económicas a partir de ellas, que sean interesantes y válidas como emprendimientos y al mismo tiempo consistentes con las políticas ambientales y climáticas.

Gobierno: favorecer el ambiente adecuado para desarrollar estos empleos verdes, incluyendo la aplicación de instrumentos económicos que los estimulen y ayuden a rebasar costos iniciales que pueden ser altos.

Academia: contribuir al desarrollo del concepto de “empleos verdes” ajustado a la realidad nacional. Promoción de estudios e investigaciones en este campo.

3.3

Diálogo de Liderazgo 3: Acelerar la implementación de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el contexto de la década de acción y entrega para el desarrollo sostenible

El contexto internacional

El medio ambiente en rápido deterioro amenaza no solo nuestro bienestar social y económico, sino también el logro de los ODS y la protección de los derechos humanos básicos.

El cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas, los crecientes niveles de contaminación y desechos químicos, la desertificación, la degradación de la tierra, las inundaciones, la sequía y la pobreza, la desigualdad y los conflictos están estrechamente relacionados y deben abordarse de manera sinérgica; del mismo modo, se necesitan esfuerzos para escalar los enfoques de economía circular para garantizar la transición hacia un consumo y una producción sostenibles en consonancia con los ODS, con especial atención a los países en desarrollo. Los enfoques favorables a los pobres, sensibles al género, inclusivos y basados en los derechos son fundamentales para garantizar el progreso hacia la sostenibilidad ambiental y el desarrollo sostenible que beneficie a las personas y al planeta.

La revolución digital está remodelando fundamentalmente las relaciones socioeconómicas y presentando importantes oportunidades para el progreso. Al mismo tiempo, está generando nuevos riesgos que debemos abordar de forma sinérgica. Casi 5 mil millones de personas ahora están conectadas en línea, y al menos el 60 % del PIB mundial pasa a través de canales digitales. Más de 4 mil millones de personas interactúan a través de las redes sociales y 2 mil millones de personas consumen a través de plataformas de comercio electrónico.

Las tecnologías digitales pueden incorporar resultados y comportamientos de sostenibilidad directamente en las plataformas y algoritmos de la economía digital. Y quizás lo más importante, pueden ayudar a impulsar las innovaciones y transformaciones sistémicas y sociales necesarias para lograr la sostenibilidad ambiental. Por ejemplo, en el sector eléctrico, la planificación y gestión inteligente de activos y el almacenamiento de energía podrían ahorrar hasta 8800 millones de toneladas métricas de emisiones de CO₂, para el año 2025.

Se necesitan medidas audaces, impactantes e innovadoras, junto con entornos de políticas propicios, incluidas políticas ambientales, sociales y económicas coherentes, así como marcos de incentivos apropiados, para cambiar el ecosistema financiero general y acelerar la acción.

Las preguntas orientadoras presentadas para este Diálogo, fueron las siguientes:

1) ¿Cuáles son los mayores desafíos que enfrentamos en la implementación de los compromisos de la Agenda 2030 y otros compromisos ambientales (MEA)? ¿Cómo creamos un entorno propicio para lograr resultados sobre el terreno?

2) ¿Cuáles son las buenas prácticas y vías que le gustaría ver ampliadas para acelerar la implementación de la dimensión ambiental del Desarrollo Sostenible en el contexto de la Década de Acción?

3) ¿Cómo transformar la gobernanza y los sistemas legales que mantengan la estabilidad económica a largo plazo y el bienestar ecológico y social para todos?

4) ¿Qué medidas se necesitan para alinear la financiación pública, privada y de desarrollo con los compromisos y prioridades existentes?

5) ¿Qué tipo de alianzas de la ONU y más allá se necesitan para acelerar una transformación económica verde y sostenible que no deje a nadie atrás?

6) ¿Qué capacidades y tecnologías se necesitan para mejorar el bienestar humano en armonía con la naturaleza?

Contexto Nacional

- Cuba está comprometida con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS y en 2021 presentó su Primer Reporte Nacional Voluntario.

- La Primera Línea Estratégica de la EAN 2021-2025. Indica “Garantizar el crecimiento económico considerando el uso racional de los recursos naturales, la disminución de los impactos ambientales y la degradación del medio ambiente”. Como acciones prioritarias a este fin, se identifican:

- Contrarrestar la degradación de los suelos, los procesos de desertificación y sequía, así como otros procesos adversos fomentando los enfoques de manejo sostenible y neutralidad de las tierras.

- Detener la caza furtiva y el tráfico ilegal de especies de flora y fauna, así como prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir sus efectos en los ecosistemas terrestres y marinos.

- Promover la gestión sostenible de los bosques, recuperar los degradados y aumentar la forestación y la reforestación, conforme a las metas trazadas nacionalmente.

- Incrementar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores socioeconómicos.

- Promover la gestión sostenible de los recursos minerales asegurando la rehabilitación de las áreas degradadas y los ecosistemas vinculados a éstas. Evitar y rehabilitar los pasivos ambientales.

- Las Proyecciones de la Tarea Vida para el periodo 2021-2025, advierten que “Es imperativo que las decisiones de desarrollo estén en correspondencia con los impactos actuales del clima y más aún los escenarios climáticos. El nuevo ciclo del Plan de Estado, calificado como mediano plazo (2021-2030), aumentará el rigor de la planificación, e identificará con mayor claridad las medidas más efectivas, incluyendo su evaluación en términos sociales y económicos.”

- Estas Proyecciones advierten sobre la necesidad de “imprimir más resiliencia al proceso intrínseco de desarrollo en cada sector y territorio, en adecuada concordancia con la reducción del riesgo de desastres relacionados con los impactos del cambio climático, la incorporación de indicadores relativos al desarrollo humano local y la política de informatización de la sociedad, logrando una cultura de protección al entorno, en continuo rediseño, supervisión y evaluación de sus metas, actividades y acciones.”

- Cuba es parte de los principales Acuerdos Ambientales Internacionales, entre los que destaca, en el período más reciente, el Acuerdo de París, bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, del cual han derivado diversos compromisos nacionales para un desarrollo resiliente y bajo en emisiones.

Reconociendo los retos y oportunidades para implementar la Agenda 2030, aquí el debate se centró en considerar elementos tanto del contexto internacional como nacional, surgiendo los siguientes puntos:

- Construir propuestas anticapitalistas para el desarrollo social y económico de nuestros países.
- Necesidad de una transformación holística, de mentalidad y de las estructuras que generan opresión y desigualdad en el mundo.
- Los países más ricos deben asumir la responsabilidad del daño que han causado al planeta y trabajar en alianza con los gobiernos y diferentes actores.
- Se requiere un nuevo orden internacional y renovados compromisos financieros por parte de los países desarrollados. Esos compromisos deben considerar financiación nueva y adicional, otorgada en condiciones facilitadas, sin discriminación o sesgo de ninguna clase.
- Deben considerarse también mecanismos de cancelación de deudas y otros que permitan a los países en desarrollo, como Cuba, remontar las adversidades de las actuales coyunturas internacionales, signadas por los impactos de la pandemia del COVID 19 y otros graves problemas del entorno actual, incluyendo los impactos del cambio climático.
- Formación ciudadana, descolonizadora sobre la naturaleza.
- Incorporar e incluir la dimensión ambiental en el proceso de toma de decisiones.
- Obtener financiamiento para poder implementar acciones.

- Socializar y replicar buenas prácticas de proyectos e iniciativas.

Para enfrentar estos retos se recomendaron diversas prácticas, destacando:

- Mejores instrumentos para evaluar ambientalmente las políticas, planes y programas desde su formulación, además de las evaluaciones de impacto ambiental que hoy se realizan.
- Búsqueda de instrumentos que fomenten el cambio, responsabilidad y beneficio social y ambiental, pero que a su vez se generen incentivos (aplica para el sector estatal y no estatal).
- Rescate de buenas prácticas. Promover discusiones a nivel de gobierno nacional sobre cuestiones de responsabilidad social y ambiental en las empresas.
- Que las normas no se queden en lo legislado, sino que se traduzcan en prácticas, y que existan mecanismos que faciliten su implementación.
- Que la temática ambiental, incluyendo su sistema legal, sea realmente tomado en cuenta (prioridad ambiental).
- Incluir y fortalecer la educación ambiental en todos los niveles de educación.
- Involucrar estudiantes y población, en diferentes procesos que tributen a la protección y el cuidado de la naturaleza, llevar la ley a las comunidades, tener en cuenta la opinión en los barrios y las comunidades.
- Identificar y utilizar líderes de opinión (artistas, deportistas) para promover valores ambientales.
- Utilizar datos científicos para la valoración económica de los ecosistemas para promover la dimensión ambiental.
- Reforzar las acciones de comunicación.
- Concebir Estrategias de Desarrollo Local integrando los componentes de Reducción de Riesgo de Desastre y la Adaptación al Cambio Climático.

Se debatió también sobre la necesidad de fortalecer los sistemas legales y de gobernanza, para mantener al propio tiempo la estabilidad económica y ecológica, y el bienestar social. Entre las propuestas generadas de los intercambios destacaron:

- Capacidad de prever para mejorar la gobernanza.
- Recursos humanos capacitados.
- Capacidad organizacional y promoción de la intersectorialidad, para dar solución.
- Necesidad de discernir entre lo estratégico y lo emergente.



- Gestión menos sectorializada (descentralización de las acciones de los organismos, con mayores atribuciones locales). Construcción de modelos de gestión “de abajo hacia arriba.”
- Se necesita mayor participación, consultas de base, trascender de la participación formal a la real y activa.
- Tener en cuenta experiencias aprobadas y validadas (ventanilla única) para la aprobación de nuevos proyectos y la ejecución de acciones, donde se evalúen las implicaciones ambientales.
- Favorecer marcos legales que faciliten generar economía. Búsqueda de opciones “ganar-ganar”, que al tiempo que contribuyan positivamente a la acción ambiental, mejoren las condiciones económicas y sociales de la población.
- Simplificar mecanismos, remover trabas innecesarias que lastran o demoran emprendimientos

económicos. Alinear estos emprendimientos con las normativas y políticas ambientales.

- Ser coherentes y responsables en los mecanismos de regulación y control y lo legislado.
- Capacitación de actores y población en general. El tema medio ambiente debe ser transversal en todos los sectores y formaciones.
- Tratar de evitar la fluctuación de personal.
- Adaptarse al nuevo contexto internacional.

Medidas para alinear la financiación pública y privada, con las necesidades del desarrollo y las prioridades y compromisos existentes.

Las medidas propuestas por los actores consultados se relacionan con:

- Establecer líneas de trabajo en común entre diferentes sectores (potenciar la intersectorialidad)
- Visualizar y priorizar los nuevos actores económicos para que puedan “caminar al mismo nivel.” Articular público-privado. Mayor protagonismo al sector privado que hoy en día tiene un rol muy importante en nuestra sociedad.
- Creación de mecanismos que concreten la obligación de destinar recursos al ámbito medioambiental a nivel nacional e internacional.
- Mejor y mayor planificación de la gestión ambiental.

Búsqueda y socialización de las diferentes fuentes de financiación climática y medioambiental. Necesidad de priorización considerando los impactos y las urgencias.

- Mayor capacitación en la temática ambiental a actores privados y estatales. En la capacitación de los nuevos actores, no solo intencionar y fortalecer los aspectos económicos, legales, presupuestarios, aranceles, impuestos; sino también ambientales. Incorporar e implementar la contabilidad ambiental.
- Incorporar e implementar la contabilidad ambiental.

Están también disponibles en línea, audiovisuales acerca de los diálogos y también una recopilación de testimonios de participantes en el proceso de consulta.

Las alianzas:

Entre las alianzas que se describieron y propusieron, se encuentran:

- Alianzas entre instituciones públicas, privadas y sociedad civil.
- Sinergias para la creación de capacidades a escala local en cuestiones de tecnología (adecuar al nivel territorial y reducir la escala).
- Articulación con actores económicos privados que utilizan materiales reutilizables (por ejemplo, VeloCuba con las piezas de bicicleta).
- Articulación con escuelas para trabajar con niños y niñas (oficios, valores ambientales, economía circular).
- Fomento de nuevas alianzas entre instituciones sociales para promover la economía circular.
- Mayor alianza entre la gestión del gobierno y la gestión comunitaria.
- Alianzas que garanticen un mayor intercambio de saberes entre el sector productivo y la academia.
- Alianzas regionales y fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, por condiciones afines.
- Estrechar las relaciones de trabajo y cooperación con los organismos multilaterales de las Naciones Unidas, así como los convenios bilaterales existentes.

Sobre las capacidades y tecnologías necesarias se identificaron los siguientes aspectos:

- Necesidad de combinar conocimientos tradicionales con tecnologías de punta. Hay una importante reserva a nivel local y comunitario de prácticas amigables con el medio ambiente, en la gestión del agua, el manejo de los suelos, la construcción. Todo ese conocimiento y capacidades deben ser rescatados y sistematizados.
- Al propio tiempo, combinar con lo mejor del conocimiento actual. Por ejemplo, el uso de apps en la telefonía celular, como parte de sistemas de alerta temprana en cuestiones ambientales y climáticas relevantes a la población. El uso de energías renovables e incluso otros tipos de energías que hoy no se han estudiado a profundidad, nos encausaría a un desarrollo verdaderamente sostenible.
- Introducción de tecnologías más amigables con el medio ambiente y sostenibles.

- Favorecer la economía circular (reutilización de desechos), cerrar ciclos completos que estimulen patrones de producción y consumo responsables.

- Diseño y uso de plataformas de georreferenciación, de la informática y los Sistemas de Información Geográficas (SIG).

- Uso de soluciones basadas en la naturaleza, tomando en consideración el desarrollo y la calidad de vida de las personas. Empleo preferente de soluciones verdes sobre las grises.

- Tecnologías de transportes más amigables con el medio ambiente asociadas a la movilidad; así como para el tratamiento de procesos de contaminación, reciclado, desechos, residuos.

Respecto a la cooperación internacional, se resaltó la necesidad de no solo aspirar a grandes fondos sino facilitar y diversificar el acceso a Fondos y Programas que puedan ser más viables para varios grupos de actores, como el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/GEF en Cuba). Explorar otros fondos que incentiven el pago por servicios ambientales. Reforzar sistema de incentivos (concursos, premios). Buscar innovación en el financiamiento. Mayor socialización de convocatorias.



4.0

EL PROCESO VIRTUAL

[La página web](#) dedicada a este fin, habilitada por el PNUD en la plataforma global Sparkblue, constituyó un espacio oportuno y positivo, en el cual se propició un intercambio fluido y que garantizó la oportunidad de acceso a prácticamente toda la sociedad. Este espacio virtual sirve además de repositorio de información acerca de todo el proceso, en el cual se pueden encontrar las relatorías de las sesiones de consulta, fotos y videos, el informe país de las consultas nacionales y participación de la delegación cubana en Estocolmo+50, etc. Además, un material audiovisual se encuentra también disponible en línea, en el canal de YouTube del PNUD Cuba.

En los diferentes espacios de la consulta se recibieron, por parte de grupos, instituciones e individuos, contribuciones valiosas y propuestas novedosas, las cuales permiten perfeccionar las políticas e iniciativas diseñadas para restaurar una relación más sostenible y resiliente con la naturaleza, la recuperación verde y el desarrollo económico y social sostenible del país, a la vez, que garantizan su participación y beneficios de ellas.







Preguntas claves para diálogo virtual, como parte del proceso de Consulta Nacional Escocelmo+50

- ¿A partir de su entorno – laboral, social, familiar- qué problemas identifica que dificultan una relación positiva con la naturaleza?, que acciones y buenas prácticas recomendaría para mejorar esta relación?
- En la medida en que el país comienza a recuperarse de los impactos de la pandemia del COVID 19, en un contexto internacional y nacional complejos, ¿qué prácticas identifica que pudieran tener impactos negativos en los recursos naturales y el medio ambiente? ¿Qué medidas sostenibles e inclusivas recomendaría, para una recuperación más “verde”?
- Reconociendo que debemos avanzar al unísono en las agendas económica, social y ambiental, ¿cuáles son los mayores desafíos que enfrentamos para integrar todas estas dimensiones en un desarrollo sostenible?

El diálogo de Liderazgo 1 en el espacio virtual.

A través del diálogo virtual se ejemplificaron diversas iniciativas nacionales y buenas prácticas que sirven de base para el escalado nacional y local. Se reflejan aquí algunos ejemplos:

- Papel de la adaptación Basada en Ecosistemas y Comunidades como medida de adaptación al cambio climático. En Cuba varias iniciativas implementan o implementaron estas prácticas, ejemplo de ello son: Proyecto PNUD/AF Manglar Vivo, Proyecto PNUD/UE Resiliencia Costera, Proyecto PNUD/FVC Mi Costa. Estos proyectos constituyen un ejemplo para Cuba y otros Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que enfrentan desafíos climáticos similares, por lo que pudieran ser escalados a otras regiones del país.
- Necesidad de indicadores. En particular algún indicador que nos permita evaluar integralmente el nivel de percepción, conocimiento y apropiación de la sociedad, en general, sobre los temas ambientales y el cambio climático. Otras métricas relevantes son el consumo de agua por unidad de producto, el consumo y la fuente de energía que se usa para producir dicho producto, las emisiones de GEI que se generan. Una integración de todos estos indicadores de manera holística aportaría a la caracterización de cualquier iniciativa que se desee emprender.
- En la provincia de Sancti Spiritus se desarrolla el proyecto “Conectando Paisajes” (nombre abreviado), experiencia que ha permitido crear corredores biológicos entre diferentes áreas naturales conservadas con los fines anteriormente señalados, pero además pone en su centro al paisaje y dentro del paisaje al hombre como elemento modificador, pero que también se beneficia de las acciones del proyecto como un elemento más.
- Incrementar la relación entre la naturaleza con el sector productivo y asentamientos humanos, en aras de un desarrollo socioeconómico sostenible.
- La reforestación es una tarea muy importante para un planeta saludable. Muchos países, incluida Cuba, se han propuesto acciones de reforestación en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas.
- La implementación del manejo sostenible de tierra favorece todos los ecosistemas y se evitará la degradación de los suelos.
- Papel de la agricultura de conservación. Importancia de los estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo.
- Papel de la Educación para el Desarrollo Sostenible. El Sistema Nacional de Educación de Cuba realiza un ingente esfuerzo por incorporar en los currículos del III Perfeccionamiento de la educación cubana la Educación para el Desarrollo Sostenible (MINED-MES) orientan, asesoran y controlan el proceso.
- La solución más económica y efectiva es la de crear una cultura ambiental en todas las personas, que permita un actuar responsable con el ambiente en todas las esferas de la vida y con la comprensión de la integridad que debe tenerse en todo momento.

El diálogo de Liderazgo 2 en el espacio virtual.

Sobre este diálogo se generaron comentarios que incluyen:

- La ciencia y la tecnología en su relación con el medio ambiente generan un amplio análisis y debate político. La crisis ambiental junto con la pobreza y el cambio climático, son los retos más importantes a los que ya se enfrenta la humanidad. Ante esta realidad, la ciencia y la tecnología se alzan con su enorme potencial como fuente de conocimiento y transformación del medio ambiente. Cuba, no es ajena a este esfuerzo en el que participa el potencial científico-técnico creado por la Revolución.
- En este sentido, la integración del potencial humano, la superación de enfoques disciplinares por la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en el marco de los proyectos de I+D+I y en general en el abordaje de los complejos problemas ambientales y del desarrollo, son aspectos que han hecho un aporte significativo a la estrategia cubana de enfrentamiento a la COVID-19, y que debemos continuar extendiendo en nuestras prácticas investigativas e innovadoras.
- Como sociedad, podemos seguir reevaluando y cambiando la concepción y prácticas de la explotación desmedida de la naturaleza hacia una concepción mucho más armónica y responsable entre la naturaleza y la humanidad. La pandemia a la que todavía nos enfrentamos, nos ha recordado como el abuso de la naturaleza y degradación de los hábitats hace más probables que posibles enfermedades zoonóticas como el COVID-19 sean contraídas por seres humanos. Necesidad de implementar el paradigma de “Una Sola Salud”.
- El contexto de hoy es el reflejo de lo mal hecho en el pasado, la ciencia juega un papel fundamental en la recuperación total de la pandemia. La acción responsable de todos los sectores en su entorno, las estrategias de economía circular permitirán economías sostenibles.
- Las iniciativas del PNUD, de conjunto con las contrapartes nacionales, se han extendido al desarrollo de prácticas de recuperación sostenible en la Producción local de materiales de construcción, utilizando recursos endógenos y respondiendo a las estrategias territoriales de los gobiernos. PNUD ha apoyado por más de 12 años al Programa Nacional de Producción Local de Materiales de la Construcción que responde a la Política Nacional de la Vivienda. Se recupera progresivamente el fondo habitacional y se generan empleos en territorios de bajo índice económico-social con alto impacto de la COVID-19. Las experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas han sido transferidas a varias provincias del país.
- En el tema de Una Sola Salud, se viene trabajando con el bienestar animal como paso im-

portante, un nuevo decreto Ley que ampara todo el trabajo en función de este bienestar, el mismo es muy importante, ya que las enfermedades zoonóticas, son las que en los últimos tiempos han atacado más a la salud del hombre, sobre todo las de origen viral a partir de la humanización de virus que atacan a los animales como la H1N1, H1N4 y la COVID-19.

El diálogo de Liderazgo 3 en el espacio virtual.

Se resumen aquí comentarios surgidos en ese diálogo:

- La movilización de recursos externos es parte de los objetivos del PNDES al 2030, pero también está especificado en la Tarea No. 11 del Plan de Estado para el enfrentamiento del cambio climático, por lo que el estrechamiento de relaciones de trabajo y cooperación con los organismos multilaterales de las Naciones Unidas, así como los convenios bilaterales existentes pueden contribuir al desarrollo de acciones en la creación de capacidades, dirigidas a solventar carencias en el campo de las ciencias del cambio climático y otras necesidades en la preparación de la sociedad en estos procesos.
- Implementemos la contabilidad ambiental como parte del sistema de contabilidad nacional, para disminuir el impacto ambiental que ocasiona la actividad económica. La Economía Ambiental es fundamental.
- Una de las tecnologías que el ser humano debe dar prioridad para vivir en armonía con la naturaleza es la forma de obtención de la energía. El uso de energías renovables e incluso otros tipos de energías que hoy no se han estudiado a profundidad porque pudiera ser gratuita para todos, nos encausaría a un desarrollo verdaderamente sostenible.
- Una buena práctica que puede ser ampliada para acelerar la implementación de la dimensión ambiental del Desarrollo Sostenible, es concebir las Estrategias de Desarrollo Local integrando los componentes de Reducción de Riesgo de Desastre (RRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC). PNUD lideró, de conjunto con el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, instituciones rectoras de la gestión de la RRD y la ACC en Cuba, la adaptación al contexto cubano de una herramienta estratégica para integrar estos componentes.
- Es fundamental generar espacios de aprendizaje, concientización, capacitación y la actualización en los sistemas legales para la implementación en la toma de decisiones de territorios. Así los gobiernos se relacionan con las instituciones en las acciones concretas para mantener estabilidad económica y social a largo plazo. Es fundamental el

apoyo de grupos liderados por mujeres, jóvenes, sectores de la comunidad en las acciones que se diseñen para la sostenibilidad de los recursos de las comunidades, no solo ambientales también los económicos, culturales todos los que impulsan la economía a partir de la toma de decisiones de los gobiernos.

- Urge incrementar la cultura ambiental de todos los actores de la sociedad, aplicar en la práctica cotidiana los conocimientos adquiridos en los procesos educativos, hacer que se traduzcan en cambios de comportamiento, fortalecer las estructuras comunitarias e involucrar a las comunidades para que sean una fuerza colectiva que propulse el cambio hacia una relación positiva con el ambiente y contribuya a la efectividad de las políticas públicas.

- Cuba trabaja en la transición hacia un modelo de economía circular y ejecuta varios proyectos sobre el tema. También sería recomendable que nuestras principales empresas comenzaran a elaborar y publicar reportes de sostenibilidad.



5.0

SINERGIAS: OTROS PROCESOS RELEVANTES A LAS CONSULTAS NACIONALES

Existen en el país una amplia gama de procesos en curso, próximos o concluidos recientemente que resultan relevante para el proceso Estocolmo+50, entre ellos destacaron:

- El Desarrollo del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de la República de Cuba, y su correspondiente marco legal.
- El Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana.
- El proceso de descentralización de la gestión nacional y el marco de políticas y normativos para el desarrollo territorial.
- Las consultas que resultaron en la adopción de una nueva Ley Ambiental.

- El proceso de la Contribución Nacionalmente Determinada, que Cuba presenta periódicamente ante el Acuerdo de París.

- El Programa Nacional de Biodiversidad y los procesos para su ajuste con el nuevo Marco Global de Biodiversidad posterior a 2020
- Los Planes diseñados para alcanzar los objetivos de otros Convenios Ambientales Multilaterales y ODS vinculados.
- Los procesos de consulta temática planificados a nivel nacional, territorial y local, en colaboración con agencias de la ONU.

- Los proyectos internacionales en materia ambiental y de gestión de los recursos naturales.

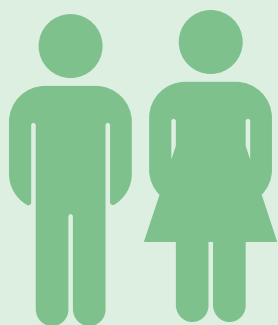
Se recomendó continuar explorando cómo las consultas nacionales de Estocolmo+50 pueden vincularse a estas actividades y procesos complementarios. Las consultas deben verse como un trampolín para profundizar el compromiso en temas complementarios, incluyendo la recuperación verde y prioridades de desarrollo nacionales y sectoriales vinculadas, por ejemplo, con la urbanización, seguridad alimentaria y nutricional, empoderamiento de los jóvenes, erradicación de la pobreza, igualdad de género, empleo, reducción de la deuda y crecimiento inclusivo.



6.0

RESUMEN Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Consultas Nacionales en Cuba



+1629
PARTICIPANTES

(eventos presenciales
+ datos de 5 territorios)



14
PROVINCIAS

+ 1
MUNICIPIO ESPECIAL

**+13 SECTORES
DE LA SOCIEDAD CUBANA
REPRESENTADOS**

(incluyendo gobiernos nacionales, locales y
extranjeros, ONGs, MiPYMES, academia, aso-
ciaciones, juventud, etc.)



51%
MUJERES



0-30 AÑOS

41%
DE JÓVENES

Estocolmo +50 generó una alta motivación y muchas expectativas. La participación fue amplia y reflejó un claro interés por continuar fomentando estos espacios de diálogo para fortalecer los mecanismos de gobernanza e instrumentos de gestión ambiental bajo un enfoque de inclusividad, equidad y transparencia.

Todo el proceso fue explicado y divulgado en los principales espacios de coordinación institucional. La consulta llevada a cabo el día 6 de mayo con instituciones de gobierno, se realizó en el marco de una reunión del Macroprograma de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que es el principal espacio de conducción de las políticas ambientales del país.

Los resultados de la obtenidos serán examinados en este escenario, y a partir de ello se planificarán acciones de coordinación, para fortalecer la gobernanza e implementación de las acciones nacionales.

Diferentes tópicos y resultados de la consulta serán integrados bajo los Programas y Proyectos del Macroprograma de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Resumen de los principales tópicos debatidos en la consulta:

- Actividades humanas en su relación con la naturaleza. Retos, acciones y buenas prácticas.
- Materialización del derecho a un medio ambiente sano y equilibrado que reconoce la Constitución de Cuba.
- Impactos de la COVID-19 y tendencias en la recuperación, con énfasis en sectores claves como agricultura, energía, seguridad alimentaria, agua, construcciones y turismo. El enfoque de recuperación “verde.”
- Conceptualización de desarrollo resiliente y bajo en emisiones. Desafíos para integrar todas las dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social, ambiental, cultural).

- La importancia de desarrollar nuevos incentivos económicos-financieros, o definir nuevos mecanismos de acceso a financiamiento para dar atención a las diferentes problemáticas ambientales.
- La relevancia de incrementar los espacios de participación ciudadana y el accionar de las comunidades para la solución de los problemas ambientales.
- La recomendación de que el CITMA pueda tener en cuenta los hallazgos y opiniones recibidas durante el proceso de consulta en la preparación y puesta a punto de la legislación complementaria, regulaciones y normas asociadas a la nueva Ley aprobada por el Parlamento.
- Aporte de las tecnologías y la innovación para el monitoreo ambiental que resulta esencial para la planificación del desarrollo de los sectores del territorio.

Temas que destacaron en las sesiones de consulta:

- La importancia de fortalecer el enfoque local en la gestión medioambiental dada la prioridad y el énfasis que el país está otorgando a la descentralización y el rol de los gobiernos locales.
- La importancia de impulsar la economía circular como un elemento de respuesta a la contaminación, en particular la asociada a los residuos sólidos.
- El rol de los nuevos actores económicos y la necesidad de reforzar su responsabilidad social y ambiental para que su inserción en los planes de desarrollo económico y social del país sea con un enfoque sostenible.

Los resultados de la Consulta son relevantes a diversos instrumentos de la política. En particular, la Consulta cubre los principales elementos de la CND (actualizada en 2020), y constituirá un insumo para el Primer Reporte de Transparencia y la Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático, a presentarse en 2024. Contribuirá también a la conformación del nuevo Programa Nacional de Diversidad Biológica y la adecuación del quehacer nacional a las nuevas metas globales que hoy se discuten en esta esfera.

En general, como antes expresado, estos resultados serán considerados en el proceso de implementación de la Estrategia Ambiental Nacional y el Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático (Tarea Vida).

Además, los resultados de la sesión de consulta de las MiPYMES han sido socializadas con el equipo de trabajo del Ministerio de

Economía y Planificación (MEP), que lidera un proyecto en colaboración con el PNUD. El objetivo de este proyecto es contribuir al despliegue de un efectivo marco institucional multi-actoral, y multi-nivel que potencie el desarrollo territorial a través del fortalecimiento de MIPYMEs y otros emprendimientos. De este modo se propone que fortalezca entornos de innovación social, encadenamientos productivos a través de alianzas efectivas, impulsando la equidad y el empoderamiento de las mujeres fomentando prácticas sostenibles de desarrollo en lógica de una economía verde. Este proyecto es financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). Se espera que los resultados de las consultas nacionales puedan ser útiles para crear posibles sinergias, etc.

Los aspectos relativos a las prioridades, necesidades, mensajes claves y soluciones, considerados por diferentes grupos, ya han sido descritos en puntos anteriores. Se reiteran y/o amplían aquí algunos puntos sobre los cuales existieron expresiones desde varios grupos y cierta convergencia general:

- Respeto y control de la aplicación de las legislaciones vigentes (ej.: localización de inversiones).
- Responsabilidad social de la empresa con la comunidad (compromiso en la participación de mejorar el entorno).
- Fortalecer la educación, la capacitación y la divulgación. Fortalecimiento de cultura ambiental y el conocimiento de la regulación y el marco programático.
- Facilitar modelo educativo que transversalice los valores ambientales (ej.: planes de estudio).
- Desarrollar programas de investigación e innovación que aporten al desarrollo de políticas y estrategias de información y comunicación. Aplicación en la toma de decisiones.
- Mejorar acceso a la información.
- Fortalecer y hacer eficiente la atención a la población.
- Favorecer emprendimientos locales en las áreas vulnerables.
- Fortalecimiento de la gestión de organizaciones de masa.
- Ampliar las oportunidades de participación y contacto con la naturaleza.
- Comunicación televisiva y radial articulada y en vínculo con espacios de vocería ciudadana.
- Campañas de bien público diferenciadas. Enfatizar en la comunicación, relación entre consumo, modos de vida y medio ambiente.
- Mecanismos de concertación interinstitucional perfeccionados. Vinculación intermunicipal.
- Fortalecer la estructura municipal y de trabajo comunitario. Generalización de consultas públicas como espacios de participación.

Como acciones de seguimiento se consideran:

- Reflejar resultados de la consulta en el próximo Informe Voluntario de Cuba, relativo a la implementación de los ODS.
- Incorporar estos resultados en los procesos de formulación de proyectos ambientales y para el enfrentamiento al cambio climático. Elaborar indicaciones al respecto.
- Consideración en los procesos de actualización de la CND.

A manera de resumen de algunos puntos clave se presenta el siguiente Cuadro:

RETOS	OPORTUNIDADES
Entre los desafíos más debatidos destacan: • Brecha entre el conocimiento científico y la implementación práctica. • Limitado impacto de la educación ambiental. Falta de percepción de riesgo. • Limitada responsabilidad ciudadana. Indisciplina social. • Desconocimiento e incumplimiento de la legislación en materia de medio ambiente. • Insuficiente control por las instituciones responsables. • Insuficiente monitoreo y evaluación estado del medio ambiente • Problemas ambientales diversos asociados a los recursos naturales y la gestión de desechos, etc. • Impacto del bloqueo norteamericano. Acceso a fuentes financieras y tecnologías.	Se reflejaron en todos los espacios, con ejemplos concretos, oportunidades para avanzar en los principales desafíos y limitaciones, entre los que destacan: • Voluntad política del Gobierno. • Políticas públicas que regulan los temas principales aprobadas al mayor nivel de Gobierno. • Existencia de un marco legal actualizado y nuevas propuestas de normas legales. • Empleo y/o fortalecimiento de capacidades existentes. • Base de conocimientos científicos que se reflejan en las políticas. • Comunicación especializada televisiva, radial, plataformas digitales. • Mecanismos dinamizadores que permitan la movilización de recursos y financiamiento (nuevos y existentes).
SOLUCIONES	RECOMENDACIONES
Un resumen de las soluciones se detalla a continuación: • Fortalecimiento institucional desde el nivel nacional al municipal y local. • Diseño e implementación de políticas medioambientales más holísticas.	Entre las principales recomendaciones destacan: • Fomentar la responsabilidad empresarial social y ambiental. • Definir políticas de financiamiento ambiental. Crear incentivos económicos y financieros para la protección del medio ambiente. Mejorar

- Mayor apropiación y fortalecimiento de los diferentes sectores de la temática ambiental.

- Fortalecimiento de sistemas de inspección, regulación y control, mediante indicadores de impactos y capacitación de inspectores.

- Introducción de tecnologías amigables con el medio ambiente y sostenibles.

- Mayor accionar de la comunidad.

- Incrementar espacios de participación ciudadana, especialmente para las nuevas generaciones (los niños, niñas y los jóvenes).

la gestión de los recursos financieros y materiales de la cooperación.

- Profundizar en mecanismos de desempeños (flujos, permisos, buena gestión de la información).

- Rendición de cuentas de la gestión ambiental de cada entidad, así como el riguroso control por las autoridades competentes.

- Implementar sistemas o procesos de economía circular y de economía social y solidaria (a todos los niveles).

Hacia el futuro

- Intención de regularizar estos procesos de consulta.

- Diseminación de los resultados a los sectores y territorios.

- Continuación de los procesos de consulta a través de páginas webs institucionales.

- Seguimiento a temas específicos a través de mecanismos institucionales.

- Edición y reproducción de los resultados de la Consulta como material de trabajo nacional.

- Consideración de los resultados de la consulta en la puesta a punto de la legislación complementaria a la recién aprobada Ley del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.



7.0

DOCUMENTOS CLAVE

- Constitución de la República de Cuba.

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/constitucion-de-la-republica-de-cuba-proclamada-el-10-de-abril-de-2019>.

- Plan de Desarrollo Económico y Social 2030 (PNDES 2030).

<https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/FOLLETO%20PNDES%20%20FINAL%20est%C3%A1%20en%20planificaci%C3%B3n.pdf>.

- Proyecto de Ley del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente

<https://www.citma.gob.cu/download/del-sistema-de-los-recursos-naturales-y-el-medio-ambiente/>.

- Cuba. Primer Informe Voluntario ODS (2021).

http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/inv_cuba_agenda_2030_nnuu_2021.pdf.

- Tarea Vida y sus Proyecciones al periodo 2021-2025.

<https://www.citma.gob.cu/tarea-vida->

- Estrategia Ambiental Nacional 2021-2025.

<https://www.citma.gob.cu/estrategia-ambiental-nacional/>.

- Contribución Nacionalmente Determinada de la República de Cuba (actualizada septiembre 2020).

[https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Cuba%20First/Cuban%20First%20NDC%20\(Updated%20submission\).pdf](https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Cuba%20First/Cuban%20First%20NDC%20(Updated%20submission).pdf).

2-3 JUNIO 2022

ESTOCOLMO

UN PLANETA SANO PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS:
NUESTRA RESPONSABILIDAD, NUESTRA OPORTUNIDAD



Este texto es un resumen ejecutivo de los debates acontecidos en el marco de las consultas nacionales de Cuba hacia la cumbre Estocolmo+50 durante los meses de mayo y junio del 2022.

Su desarrollo fue coordinado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, con el acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el apoyo del Gobierno de Suecia y de Kenya.

